

OREALC/2001/PI/H/19



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



OREALC
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

**PROYECTO REGIONAL DE INDICADORES EDUCATIVOS
II CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

MANUAL DE CALCULO DE LOS INDICADORES
Definiciones y metodología

Santiago, Chile
2001

MANUAL DE CALCULO DE LOS INDICADORES

Definiciones y metodología

I. CATEGORIA. CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO

SUB-CATEGORIA 1: INDICADORES DE CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

Los indicadores de esta categoría tienen por objeto mostrar una visión global del contexto en el cual se desenvuelve la educación.

Indicador 1. Distribución porcentual de la población total, por edades simples de 0 a 24 años, y por grupos de edad 25-29, 30-34, 35-39, 40-49, 50-59, 60 y más

Definición: Población de cada edad o grupo de edad en relación con el total de la población.

Propósito: Esta información está relacionada a la demanda de educación. Adicionalmente, es una información que combinada con otras, permite construir otros indicadores educacionales de interés.

Datos requeridos:

1. Población total.
2. Población por edades simples 0-24 años.
3. Población según grupos de edad indicados.

La información de los puntos 1, 2 y 3 se requiere desagregada por zona geográfica y género.

Método de cálculo: se divide el número de habitantes de un grupo de edad e , el año t , por el total de la población en el año t y se multiplica por 100.

$$\%Pob_e^t = (Pob_e^t / Pob_{Total}^t) * 100$$

Donde:

$\%Pob_e^t$ = Porcentaje de la población total que pertenece al grupo de edad e en el año t .

Pob_e^t = Población en el grupo de edad e para el año t .

Pob_{Total}^t = Población total para el año t .

e = Grupo de edad.

t = Año.

Indicador 2. Porcentaje de la población según zona geográfica

Definición: Número de habitantes de zonas consideradas rurales y urbanas, según la definición nacional, en relación con la población total.

Propósito: La distribución de la población según zonas muestra información sobre la densidad y disparidad geográfica del país.

Datos requeridos:

La información necesaria ha sido solicitada en el indicador 1.

Método de cálculo: se divide el número de habitantes del área geográfica *i* en el año *t* por la población total en el año *t* y se multiplica por 100.

$$\%Pob_i^t = (Pob_i^t / Pob_{Total}^t) * 100$$

Donde:

$\% Pob_i^t$ = Porcentaje de la población que habita en el área *i* para el año *t*.

Pob_i^t = Población que habita en el área *i* en el año *t*.

Pob_{Total}^t = Población total en el año *t*.

i = Zona geográfica.

t = Año.

Indicador 3. Producto Interno Bruto (PIB) per cápita

Definición: Es una medida de la producción de bienes y servicios generada por el país en un período determinado en relación con el número de habitantes.

Propósito: Esta información indica los recursos económicos disponibles por habitante en cada país.

Método de cálculo: esta información se obtiene de otra fuente (ver anexo)

SUB-CATEGORÍA 2. INDICADORES DE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La información consignada en esta categoría corresponde a elementos de la legislación o normativas propias de cada país que regulan los procesos y el quehacer educativo; esta información no varía periódicamente.

Información 4. Rango de edad asociado a obligatoriedad escolar

Definición: Rango de edad establecido por la legislación o la normativa nacional según la cual la población comprendida entre esas edades debe asistir a algún centro educacional.

Propósito: Esta información indica el número de años de escolaridad mínima que la sociedad espera que su población complete.

Datos requeridos: Rango de edad establecido por la legislación o la normativa nacional según la cual la población comprendida entre esas edades debe asistir a algún centro educacional.

Información 5. Número de horas en una semana escolar

Definición: Número de horas cronológicas establecidas por normas nacionales que determinan la duración de la semana escolar para los alumnos.

Propósito: Información que muestra la duración del período semanal del proceso de enseñanza aprendizaje.

Datos requeridos:

Número de horas cronológicas establecidas por normas nacionales que determinan la duración de la semana escolar para los alumnos.

Se requiere desagregar la información según nivel educativo y modalidad de enseñanza: primaria, secundaria baja, secundaria alta: general y vocacional.

Información 6. Número de horas en un año escolar

Definición: Número de horas cronológicas establecidas por normas nacionales que determinan la duración del año escolar para los alumnos.

Propósito: Información que muestra la duración del período anual del proceso de enseñanza aprendizaje.

Datos requeridos:

Número de horas cronológicas establecidas por normas nacionales que determinan la duración del año escolar para los alumnos.

Se requiere desagregar la información según nivel educativo y modalidad de enseñanza: primaria, secundaria baja, secundaria alta: general y vocacional.

II. CATEGORIA. RECURSOS EN EDUCACION

SUB-CATEGORÍA 1. RECURSOS HUMANOS

Indicador 7. Porcentaje de docentes con los títulos académicos exigidos

Definición: Número de docentes que se desempeñan en un determinado nivel educacional y que poseen a lo menos el título académico mínimo exigido por los poderes públicos para ejercer su función, en relación con el número total de docentes.

Propósito: Este indicador muestra la calidad académica del cuerpo docente que el país dispone para ofrecer su educación.

Datos requeridos:

1. Número total de docentes que se desempeñan en los niveles educativos: pre-primaria, primaria, secundaria baja, secundaria alta: general y vocacional.
2. Número de docentes con al menos el título mínimo exigido para ejercer la docencia en los niveles educativos: pre-primaria, primaria, secundaria baja, secundaria alta: general y vocacional.

La información de los puntos 1 y 2 debe estar desagregada por dependencia administrativa:

- Sector Público
- Sector Privado dependiente de fondos públicos
- Sector Privado independiente de fondos públicos

Método de cálculo: se divide el número de docentes que se desempeñan en el nivel de educación i en el año t que poseen el mínimo grado académico exigido g según las normas nacionales, por el número total de docentes que se desempeñan en el nivel de educación i en el año t , y se multiplica por 100.

$$\%D_{g,i}^t = (D_{g,i}^t / TD_i^t) * 100$$

Donde:

$\%D_{g,i}^t$ = Porcentaje de docentes que cumplen funciones en el nivel i en el año t , con el grado académico exigido g .

$D_{g,i}^t$ = Número de docentes en el nivel i en el año t , con el grado académico exigido g .

TD_i^t = Número total de docentes del nivel i en el año t .

i = Nivel educativo.

t = Año.

Indicador 8. Número promedio de alumnos por docente de aula

Definición: Número de alumnos en relación con el número de docentes de aula.

Propósito: Este indicador muestra la carga docente en relación con el número de alumnos.

Datos requeridos:

1. Matrícula en los niveles de educación primaria y secundaria baja.

2. Número de docentes de aula que se desempeñan en los niveles de educación primaria y secundaria baja.

La Información de puntos 1 y 2 se requiere desagregada por dependencia administrativa:

- Sector Público
- Sector Privado dependiente de fondos públicos
- Sector Privado independiente de fondos públicos

Método de cálculo: se divide la matrícula total del nivel educativo i en el año t , por el número total de docentes de aula que se desempeñan en el nivel educativo i en el año t .

$$NADA_i^t = (M_i^t / DA_i^t)$$

Donde:

$NADA_i^t$ = Número de alumnos por docentes de aula que se desempeñan en el nivel educativo i en el año t .

M_i^t = Matrícula total del nivel educativo i en el año t .

DA_i^t = Número de docentes de aula que se desempeñan en el nivel educativo i en el año t .

i = Nivel educativo.

t = Año.

Indicador 9. Salario inicial anual de los docentes, en el Sector Público, como porcentaje del PIB per cápita

Definición: Salario inicial anual de los docentes del sector público en relación con el PIB per cápita del país.

Propósito: Este indicador representa la inversión que el país realiza en salario de los docentes en relación con la producción de bienes y servicios por habitante.

Datos requeridos:

1. Salario anual inicial de los docentes que se desempeñan en el sector público en los niveles educativos de: primaria, secundaria baja, secundaria alta.
2. PIB por habitante.

Método de cálculo: se divide el salario anual inicial docente del sector público en el nivel educativo i en el año t , por el PIB por habitante en el año financiero t , y se multiplica por 100.

$$SID_i^t \text{ como } \% \text{ PIB}_{ph}^t = (SID_i^t / \text{PIB}_{ph}^t) * 100$$

Donde:

$SID_i^t \text{ como } \% \text{ PIB}_{ph}^t$ = Salario anual inicial docente del sector público en el año t , en el nivel educativo i , como porcentaje del PIB por habitante en el año financiero t .

SID_i^t	= Salario anual inicial docente del nivel educativo i en el año t .
PIB_{ph}^t	= Producto interno bruto por habitante en el año financiero t .
i	= Nivel educativo.
t	= Año.

SUB-CATEGORIA 2. RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN EDUCACIÓN

Indicador 10. Gasto total en educación como porcentaje del PIB

Definición: Gasto total en educación en relación con el PIB (incluye gasto corriente y de capital proveniente de fuentes públicas y privadas.)

Propósito: Es un indicador que mide el esfuerzo financiero de la sociedad en su conjunto en la educación, en relación con la producción de bienes y servicios generada dentro de un país, en un período de tiempo determinado.

Datos requeridos:

1. Gasto total en educación para un año determinado (gasto público más gasto privado).
2. PIB del país para ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el gasto total en educación en el año financiero t , por el PIB en el año financiero t , y se multiplica por 100.

$$GTE^t \text{ como } \%PIB^t = (GTE^t/PIB^t) * 100$$

Donde:

GTE^t como $\%PIB^t$ = Gasto total en educación en el año t , como porcentaje del PIB en el año financiero t .

GTE^t = Gasto total en educación en el año financiero t .

PIB^t = Producto interno bruto en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 11. Gasto público en educación como porcentaje del PIB

Definición: Gasto público en educación en relación con el PIB.

Propósito: Es un indicador que mide el esfuerzo financiero del sector público en la educación en relación con la producción de bienes y servicios generada dentro de un país, en un periodo de tiempo determinado.

Datos requeridos:

1. Gasto Público en Educación en un año determinado.
2. PIB del país en ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el gasto público en educación en el año financiero t , por el PIB en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\text{GPE}^t \text{ como } \% \text{PIB}^t = (\text{GPE}^t / \text{PIB}^t) * 100$$

Donde:

$\text{GPE}^t \text{ como } \% \text{PIB}^t$ = Gasto público en educación como porcentaje del PIB en el año financiero t .

GPE^t = Gasto público en educación en el año financiero t .

PIB^t = Producto interno bruto en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 12. Gasto privado en educación como porcentaje del PIB

Definición: Gasto privado en educación en relación con el PIB.

Propósito: Es un indicador que mide el compromiso financiero del sector privado con la educación en términos de la producción de bienes y servicios generada dentro de un país, en un período de tiempo determinado.

Datos requeridos:

1. Gasto privado en educación para un año determinado.
2. PIB del país para ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el Gasto Privado en Educación en el año financiero t por el PIB en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\text{GPrivE}^t \text{ como } \% \text{PIB}^t = (\text{GPrivE}^t / \text{PIB}^t) * 100$$

Donde:

$\text{GPrivE}^t \text{ como } \% \text{PIB}^t$ = Gasto privado en educación en el año financiero t , como porcentaje del PIB en el año financiero t .

GPrivE^t = Gasto privado en educación en el año financiero t .

PIB^t = Producto interno bruto en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 13. Gasto público en educación como porcentaje del gasto público nacional

Definición: Gasto público en educación en relación con el gasto público nacional.

Propósito: Este indicador muestra la importancia relativa que el sector de educación tiene dentro del gasto público nacional.

Datos requeridos:

1. Gasto Público en Educación para un año determinado.
2. Gasto Público Nacional total para ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el gasto público en educación en el año financiero t por el gasto público nacional en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\text{GPE}^t \text{ como } \% \text{GPN}^t = (\text{GPE}^t / \text{GPN}^t) * 100$$

Donde:

GPE^t como $\% \text{GPN}^t$ = Gasto público en educación en el año financiero t como porcentaje
gasto público nacional en el año financiero t .

GPE^t = Gasto público en educación en el año financiero t .

GPN^t = Gasto público nacional en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 14. Gasto público corriente en educación como porcentaje del gasto público en educación

Definición: Gasto público corriente en educación en relación con el gasto público en educación.

Propósito: Este indicador representa la participación del gasto público utilizado para financiar la operación anual de los establecimientos educacionales en relación con el gasto público total en educación.

Datos requeridos:

1. Gasto público corriente en educación para un año determinado.
2. Gasto público en educación para ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el gasto público corriente en educación en el año financiero t por el gasto público en educación en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\text{GPcteE}^t \text{ como } \% \text{GPE}^t = (\text{GPcteE}^t / \text{GPE}^t) * 100$$

Donde:

GPcteE^t como $\% \text{GPE}^t$ = Gasto público corriente en educación en el año financiero t como
porcentaje del gasto público en educación en el año financiero t .

GPcteE^t = Gasto público corriente en educación para el año financiero t .

GPE^t = Gasto público en educación en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 15. Gasto público de capital en educación como porcentaje del gasto público en educación

Definición: Gasto público de capital en educación en relación con el gasto público en educación.

Propósito: Este indicador muestra la participación del gasto público en activos educacionales cuya duración es mayor a un año (infraestructura, equipamiento, mantención, reposición, etc.) en relación con el gasto público total en educación.

Datos requeridos:

1. Gasto público de capital en educación para un año determinado.
2. Gasto público en educación total para ese mismo año.

Método de cálculo: se divide el gasto público de capital en educación en el año financiero t por el gasto público en educación en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\text{GPcapE}^t \text{ como } \% \text{GPE}^t = (\text{GPcapE}^t / \text{GPE}^t) * 100$$

Donde:

GPcapE^t como $\% \text{GPE}^t$ = Gasto público de capital en educación en el año financiero t como porcentaje del gasto público en educación en el año financiero t .

GPcapE^t = Gasto público de capital en educación para el año financiero t .

GPE^t = Gasto público en educación en el año financiero t .

t = Año.

Indicador 16. Porcentaje del gasto público en educación según nivel educativo

Definición: Gasto público en educación, en cada nivel educacional, en relación con el gasto público en educación.

Propósito: Este indicador muestra la asignación de recursos públicos destinados a cada nivel educacional.

Datos requeridos:

1. Gasto público en educación destinado los niveles de educación: pre-primaria, primaria, secundaria baja, secundaria alta y superior.
2. Gasto público total en educación.

Método de cálculo: se divide el Gasto público destinado al nivel educativo i , en el año financiero t , por el gasto público en educación en el año financiero t y se multiplica por 100.

$$\% \text{GPE}^t_i = (\text{GPE}^t_i / \text{GPE}^t) * 100$$

Donde:

$\% \text{GPE}^t_i$ = Porcentaje del gasto público en educación del nivel i en el año financiero t .

GPE^t_i = Gasto público en educación del nivel i en el año financiero t .

GPE^t = Gasto público total en educación en el año financiero t .
 i = Nivel educativo.
 t = Año.

Indicador 17. Gasto público en educación por alumno como porcentaje del PIB per cápita

Definición: Gasto público en educación por alumno, en cada nivel educacional, en relación con el PIB per cápita, según nivel educativo

Propósito: Este indicador representa el gasto por alumno en relación con la producción de bienes y servicios por habitante.

Datos requeridos:

1. Gasto público total en educación en un período determinado, por nivel educativo.
2. Numero de alumnos atendidos en el sistema ese período en todos los niveles educativos, incluyendo educación superior.
3. PIB por habitante del país en ese período.

Método de cálculo: se divide el gasto público correspondiente al nivel educativo i en el año financiero t , por la matrícula del nivel educativo i en el año t multiplicada por el PIB por habitante en el año financiero t ; y se multiplica por 100.

$$GPEal^t_i \text{ como } \%PIB^t_{ph} = GPE^t_i / (M^t_i * PIB^t_{ph}) * 100$$

Donde:

$GPEal^t_i$ como $\%PIB^t_{ph}$ = Gasto público en educación por alumno, en el nivel educativo i , el año financiero t como porcentaje del PIB por habitante en el año financiero t .

GPE^t_i = Gasto público en educación en el nivel educativo i en el año financiero t .

M^t_i = Matrícula del nivel educativo i en el año escolar t .

PIB^t_{ph} = Producto interno bruto por habitante en el año financiero t .

i = Nivel educativo

t = Año.

SUB CATEGORIA 3. RECURSOS MATERIALES DESTINADOS A EDUCACION

NOTA: Pendiente para discusión de grupos técnicos (*Ver Proyecto, Categoría 2: Recursos en Educación*)

III. CATEGORÍA: DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO. ALCANCE Y EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACIÓN

SUB-CATEGORÍA 1. ALCANCE DE LA EDUCACIÓN

Indicador 18. Tasa bruta de ingreso a primer grado de educación primaria

Definición: Alumnos que ingresan por primera vez al primer grado de educación primaria en relación con la población en edad oficial (teórica) de ingreso a ese grado.

Propósito: Este indicador muestra la atención del sistema educacional en relación con la demanda por ingresar a educación primaria.

Datos requeridos:

1. Población en edad de ingreso a educación primaria.
2. Matrícula de alumnos nuevos en primer grado de educación primaria.

Método de cálculo: se divide el número de alumnos nuevos de primer grado de educación primaria en el año t , por la población en el año t en edad oficial e para ingresar a ese grado. El resultado obtenido se multiplica por 100. El número de alumnos nuevos se refiere a la matrícula total de ese grado en el año t menos el número de alumnos repitentes en el año t .

$$TBI^t = NI^t / PobenEdad_e^t * 100$$

Donde:

TBI^t = Tasa bruta de ingreso a primer grado de primaria en el año t .

NI^t = Número de alumnos nuevos en primer grado de educación primaria en el año escolar t .

$PobenEdad_e^t$ = Población en edad oficial e para ingresar a primer grado de primaria en el año escolar t .

t = Año.

Indicador 19. Tasa neta de ingreso a primer grado de educación primaria

Definición: Alumnos que ingresan por primera vez a primer grado de educación primaria y que tienen la edad oficial (teórica) de ingreso a ese grado en relación con la población total de esa edad.

Propósito: Este indicador muestra la proporción de población en edad oficial (teórica) que ingresa a primer grado de educación primaria.

Datos requeridos:

1. Población en edad de ingreso a educación primaria.

2. Matrícula de alumnos nuevos en primer grado de educación primaria, cuya edad es la edad de ingreso.

Método de cálculo: se divide el número de alumnos nuevos de edad oficial e , inscritos en primer grado de educación primaria en el año t , por la población en edad oficial e para ingresar a ese grado, en el año t . Se multiplica por 100.

$$\text{TNI}^t = \text{NIenEdad}_e^t / \text{PobenEdad}_e^t * 100$$

Donde:

TNI^t = Tasa neta de ingreso a primer grado de educación primaria en año t .

NIenEdad_e^t = Número de alumnos nuevos inscritos en primer grado de primaria con edad oficial e para ingresar a primer grado de primaria, en el año escolar t .

PobenEdad_e^t = Población en edad oficial e para ingresar a primer grado de primaria en el año escolar t .

t = Año.

Indicador 20. Tasa neta de matrícula en educación primaria y secundaria

Definición: Matrícula de niños en un determinado nivel (primaria, secundaria) que tienen la edad oficial (teórica), en relación con la población en edad de cursar ese nivel.

Propósito: Este indicador muestra la proporción de población en edad oficial (teórica) que está matriculada en un determinado nivel educativo.

Datos requeridos:

1. Población en edad de cursar: primaria, secundaria baja, secundaria alta.
2. Matrícula de educación: primaria, secundaria baja, secundaria alta, en las edades teóricas para dichos niveles.

Método de cálculo: se divide la matrícula del nivel i en edad teórica para cursar ese nivel educativo, en el año t , por la población en edad e en el año t , y se multiplica por 100.

$$\text{TNE}_i^t = \text{M}_{i,e}^t / \text{P}_e^t * 100$$

Donde:

TNE_i^t = Tasa neta de escolarización del nivel educativo i en el año t .

$\text{M}_{i,e}^t$ = Matrícula del nivel educativo i en el año t , en el rango de edad teórica e para cursar el nivel i .

P_e^t = Población total con edades en el rango de edad e , en el año t .

e = Rango de edad.

t = Año.

Indicador 21. Tasa bruta de escolarización por nivel educacional

Definición: Matrícula total por nivel educacional en relación con la población en edad teórica de cursar cada nivel.

Propósito: Este indicador muestra la atención del sistema educacional en relación con la demanda por ingresar a cada nivel.

Datos requeridos

3. Población en edad de cursar: primaria, secundaria baja, secundaria alta.
4. Matrícula total de educación: primaria, secundaria baja, secundaria alta.

Método de cálculo: se divide la matrícula del nivel educativo *i*, en el año *t*, por la población en edad teórica *e* de cursar el nivel *i*, en el año *t*; y se multiplica por 100.

$$TBE_i^t = (MT_i^t / P_{e,i}^t) * 100$$

Donde:

TBE_i^t = Tasa bruta de escolarización del nivel educativo *i*, en el año *t*

MT_i^t = Matrícula total del nivel *i* en el año *t*.

$P_{e,i}^t$ = Población en el rango de edad teórica *e*, para cursar el nivel *i*, en el año *t*.

e = Rango de edad.

i = Nivel educativo.

t = Año.

Indicador 22. Tasa neta de escolarización por edad simple

Definición: Número de alumnos de determinada(s) edad(es) inscritos en cualquier grado y nivel educacional en relación con la población total de esa edad.

Propósito: Este indicador representa la cobertura *real* por edad o grupo de edad.

Datos requeridos:

1. Población por edad simple de 0 a 20 años.
2. Número de alumnos matriculados en el sistema educacional, por edad simple: de 0 a 20 años.

Método de cálculo: se divide el número de alumnos de edad *e*, inscritos en el sistema en el año *t*, por la población en edad *e*, en el año *t*, y se multiplica por 100.

$$TNE_e^t = M_e^t / P_e^t * 100$$

Donde:

TNE_e^t = Tasa neta de escolarización de la población de edad *e*, en el año *t*.

M_e^t = Matrícula en el año *t*, con edad *e*, en cualquier grado y nivel educativo del sistema educativo.

P_e^t = Población total con edad *e*, en el año *t*.

t = Año.

SUB-CATEGORÍA 2. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Indicador 23. Porcentaje de repetición según nivel educativo y grado

Definición: Proporción de alumnos que cursa un determinado grado por segunda o más veces, en relación con la matrícula total de ese grado.

Propósito: Este indicador, que constituye un indicador de eficiencia interna del sistema educacional, muestra resultados de la evaluación de rendimiento escolar.

Datos requeridos:

1. Matrícula por grado, en educación primaria, secundaria baja y secundaria alta.
3. Número de alumnos repitentes para cada grado de educación primaria, secundaria baja y secundaria alta.

Método de cálculo: se divide el número de alumnos repitentes inscritos en el grado *j* del nivel *i*, en el año *t*, por la matrícula total del grado *j*, el año *t*, y se multiplica por 100.

$$\% \text{Rep}_{i,j}^t = (\text{Rep}_{i,j}^t / \text{Mep}_{i,j}^t) * 100$$

Donde:

$\% \text{Rep}_{i,j}^t$ = Porcentaje de repetición en grado *j*, de nivel *i*, en año *t*.

$\text{Rep}_{i,j}^t$ = Alumnos que cursan el grado *j*, de nivel *i*, en año *t*, por segunda o más veces.

$\text{M}_{i,j}^t$ = Matrícula total del grado *j*, de nivel *i*, en año *t*.

j = Grado.

i = Nivel educativo.

t = Año.

IV. CATEGORIA: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

V. CATEGORIA. IMPACTO SOCIAL DE LA EDUCACION

Indicador 24. Tasa de alfabetización en la población adulta

Definición: Proporción de la población que sabe leer y escribir, y que comprende un texto breve y sencillo sobre hechos relativos a su vida cotidiana, en relación con la población, para determinados grupos de edad.

Propósito: Es un indicador de eficacia del sistema educacional, en el ámbito de la alfabetización de la población, tanto a través del sistema formal como de programas de enseñanza primaria de adultos y programas especiales de alfabetización.

Datos requeridos:

1. Población según requerimientos del indicador 1.
2. Número de personas alfabetizadas por edades simples de 15 a 24 años, y por grupos de edad: 25-29, 30-34, 35-39, 40-49, 50-59, 60 y más.

La información 1 y 2 se requiere desagregada por zona geográfica y género.

Método de cálculo: se divide la población alfabetizada de edad e , en el año t , por la población total de edad e en año t y se multiplica por 100.

$$\%Talf_{e,i,g}^t = (PobAlf_{e,i}^t / PobAlf_{e,i}^t) * 100$$

Donde

- $\%Talf_e^t$ = Tasa de alfabetización de la población de edad e en el año t .
 $PobAlf_e^t$ = Población alfabetizada de edad e en el año t .
 $PobAlf_e^t$ = Población de edad e en el año t .
 e = Rango de edad.
 t = Año.

Indicador 25. Nivel de escolaridad de la población adulta

Definición: Perfil educativo de la población para determinados grupos de edad.

Propósito: Este indicador muestra los esfuerzos educacionales del país en cuanto al nivel de educación alcanzado por la población adulta, para determinados grupos de edad.

Datos requeridos:

1. Población según requerimientos del indicador 1.
2. Número de personas distribuidas según años de escolaridad, por edades simples de 15 a 24 años, y por grupos de edad: 25-29, 30-34, 35-39, 40-49, 50-59, 60 y más.

La información de los puntos 1 y 2 se requiere desagregada por zona geográfica y género.

Método de cálculo: se divide la población de edad e que en el año t presenta un determinado nivel de escolaridad i , por la población total en edad e , el año t , y se multiplica por 100.

$$\%P_{i,e}^t = (P_{i,e}^t / PT_e^t) * 100$$

Donde:

- $\%P_{i,e}^t$ = Porcentaje de la población en edad e , con un nivel de escolaridad i , en el año t .
 $P_{i,e}^t$ = Población en edad e , con un nivel de escolaridad i , en el año t .
 PT_e^t = Población total de edad e , en el año t .
 e = Rango de edad.
 t = Año.

